

LOTA, 26 de Julio 2015

DECRETO N° 15981

VISTOS:

a) Regularización patentes dadas de baja e inactivas período 2008-2013 que registran deudas en Sistema de Patentes Comerciales y no registra deuda en Sistema de Tesorería

b) Información tributaria SII de doña Leonor Peña Padilla, Rut N° con último timbraje año 2008, patente inactiva en Sistema de Patente desde año 2013 y registro deuda Patente Comercial Rol N° 202157 por la suma de \$ 55.882 más multas e intereses.-

c) Información tributaria SII de don Ademir Higuera Reyes, Rut N° con último timbraje año 2005, patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2009 y registro deuda Patentes Comerciales Rol N° 201533 por la suma de \$ 89.221 más multas e intereses.-

d) Información tributaria SII de don Pedro Alarcón Neira, Rut N° con último timbraje año 2014, patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2005 y registro deuda Patentes Comerciales Rol N° 200120 por la suma de \$ 302.752 más multas e intereses.-

e) Información tributaria SII de doña Lidia Sánchez Contreras, Rut N° con último timbraje año 2010, patente inactiva en Sistema de Patente desde el año 2010 y registro deuda en Patentes Comercial y Sistema Tesorería Rol N° 500169 por la suma de \$ 105.059 más multas e intereses.-

f) Información tributaria SII de don Mauricio Velásquez Valenzuela, Rut N° con último timbraje año 2012 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2012 y registro deuda Patentes Comerciales Rol N° 202325 por la suma de \$ 247.125 más multas e intereses.-

g) Información tributaria SII de don Cristian Riquelme Bello, Rut N° con último timbraje año 2014 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2010 y registro deuda Patentes Comerciales Rol N° 700178 por la suma de \$ 68.830 y derechos varios \$29.683 más multas e intereses.-

h) Información tributaria SII de don Hernán Rojas Cisternas, Rut N° con último timbraje año 2010 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2009 y registro en Sistema de Tesorería Rol N° 200071 por la suma de \$ 101.133 más multas e intereses.-

i) Información tributaria SII de doña Marcia Pérez Peña, Rut N° con último timbraje año 2015 patente inactiva en Sistema de Patentes año 2012 por cambio de domicilio y registro deuda Patentes Comercial Rol N° 202466 por la suma de \$ 39.451 más multas e intereses.-

j) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

k) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

l) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

m) Dcto. DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado que los contribuyentes que más abajo se indican no se encuentran ejerciendo actividad comercial de acuerdo a información que se adjunta; procédase a caducar las siguientes patentes comerciales:

a) Rol N° 202157. Orden de Ingreso N° 257 y 330, correspondiente a doña Leonor Peña Padilla, Rut N°

b) Rol N° 201533, 2° Semestre año 2009 y 1° y 2° Semestre año 2010 correspondiente a don Ademir Higuera Reyes, Rut N°

c) Rol N° 200120, 2° Semestre año 2006, 1° Semestre año 2007, 1° y 2° Semestre año 2008 - 2009 - 2010 correspondiente a don Pedro Alarcón Neira, Rut N°

d) Rol N° 500169, 1° Semestre año 2010, más derechos varios de Patentes correspondiente a doña Lidia Sánchez Contreras Rut N°

e) Rol N° 202325, 1° y 2° Semestre año 2013-2014 - 2015, correspondiente a don Mauricio Velásquez Valenzuela, Rut N°

f) Rol N° 700178, 1° y 2° Semestre año 2010, 1° Semestre año 2011 correspondiente a don Cristian Riquelme Bello, Rut N°

g) Rol N° 200071 Orden de Ingreso N° 78 y 166, correspondiente a don Hernán Rojas Cisternas, Rut N°

h) Rol N° 202466, 2° Semestre año 2012 y 1° Semestre año 2013, por cambio de domicilio, correspondiente a doña Marcia Pérez Peña, Rut N°

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y PPto.
- C/C Encargada de Patentes.
- Inspectores Municipales.
- Archivos.